

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA SUB 8 A SUB 16 – GRANADA 2020

- 1) Estas **BASES** amplían la información contenida en el Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez (en adelante, RGFADA), y se supeditan a las reglas vigentes.
- 2) **Torneos:** (Art. 61.1, 21, 29.3.c, 64.1 y 79.2.a RGFADA). Se disputarán los siguientes para las categorías de edad indicadas según fecha de nacimiento:
 - Sub-08: desde 2012.
 - Sub-10: desde 2010.
 - Sub-12: desde 2008.
 - Sub-14: desde 2006.
 - Sub-16: desde 2004.

3) **Lugar de juego: Salón del Hotel Abades Nevada Palace (Granada).**

4) **Cronograma:** del 5 al 8 de noviembre.

JUEVES, DÍA 5:

Llegada al hotel

VIERNES, DÍA 6:

09.00: 1ª ronda

11.30: 2ª ronda

17:00: 3ª ronda

SÁBADO, DÍA 7:

09.00: 4ª ronda

11.30: 5ª ronda

17:00: 6ª ronda

DOMINGO, DÍA 8:

09.00: 7ª ronda

11.30: 8ª ronda

- 5) **Sistema de competición:** sistema suizo a 8 rondas; con 50 minutos +10 segundos/jugada. El pareo se realizará con el programa Swiss Manager (Art. 70.1 RGFADA).
- 6) **Ranking inicial en todos los torneos escolares FADA:** Según el Art. 22.5 RGFADA:
 - a) Mejor rating FADA oficial.
 - b) Mejor rating FIDE standard.
 - c) Orden alfabético.

7) **Desempates en la clasificación final individual Sub08 – Sub16**

1º. Buchholz total

2º. Buchholz mediano

3º. Mayor número de partidas ganadas

4º. Sonneborg-Berger

Los desempates son calculados por el programa informático Swiss Manager. Las partidas no jugadas se computarán como “partida contra un contrario virtual”.

8) **Clasificaciones.**

Individuales (Art. 84.1 RGFADA): Proclaman los Campeones Absolutos de Andalucía y, en su caso, las Campeonas (Arts. 79.3, 87 y 88 RGFADA).

Generales por Provincias (Art. 84.4 RGFADA): Se harán las siguientes:

- Clasificación General conjunta de Sub 8+10+12; y,
- Clasificación General conjunta de Sub 14+16.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

La puntuación de cada provincia se obtiene sumando las mejores puntuaciones finales de sus jugadores, hasta un máximo de tres por cada torneo en "Sub8+10+12" y hasta un máximo de cuatro por cada torneo en "Sub 14+16". Si hay empate, decide la más alta puntuación entre los jugadores computados para la clasificación de que se trate; si persiste, decide la segunda puntuación más alta, y así sucesivamente. Si persistiera el empate, decidirá luego la mejor clasificación absoluta entre los jugadores computados, procediendo de forma análoga al párrafo anterior.

9) **Trofeos.** (Art. 89 RGFADA). Se entregarán distinciones a:

- Los 3 primeros clasificados de la general.
- Las 3 primeras clasificadas femeninas.
- Distinción: 3 trofeos, al mejor Sub 7, Sub 9 y Sub 11.
- Los premios individuales femeninos y las distinciones serán acumulables.
- Las tres mejores provincias Sub 8+10+12 y Sub 14+16.

10) **Acceso a los Campeonatos de España.**

Los dos mejores clasificados de cada categoría y sexo que hayan participado en los Campeonatos de España correspondientes en Salobreña recibirán una beca por compensación del gasto realizado.

11) **Equipo Arbitral**

- Árbitro principal: AN Jairo Samuel Lares
- Árbitro adjunto: AN Francisco José Ferrer Escudero
- Árbitros auxiliares: Cristina Maravillas Castro Sánchez, Germán Maldonado Valdivia, Raúl De Mendizábal Vega, José Domingo Calle Moreau, Francisco Ligeró Marín y Carlos Cid Rivero.

12) **Descalificación de jugadores** (Art. 72 RGFADA).

- Supone la descalificación la acumulación de dos incomparecencias o la falta grave.
- La incomparecencia de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que notifique su intención de proseguir y se excuse, mediante escrito que exponga los motivos de su incomparecencia y asegure su concurrencia en las necesarias restantes rondas. Tal justificación y garantía será valorada en primera instancia por el Árbitro Principal, cuya decisión es recurrible primero ante el Juez Único.

13) **Documentación.** Todos los participantes deberán disponer de DNI, pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado o que asegure indudablemente la identidad del jugador. Se podrá admitir certificado de la provincia en casos excepcionales.

14) **Aplicaciones especiales de las reglas de juego:**

- El juego se rige por las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE, y las presentes Bases. Los jugadores se atendrán a estas reglas durante el curso de sus partidas.
- Anotación de jugadas:** Será **obligatorio anotar** las jugadas conforme a las Leyes de Ajedrez de FIDE (ver Art. 8 de las Leyes del Ajedrez) hasta que queden menos de 5 minutos del reloj.
- Los jugadores levantarán la mano para comunicar a un árbitro el resultado de la partida y entregarán las planillas.
- Acuerdo de tablas:** no se podrán acordar tablas sin el consentimiento del árbitro, hasta haber completado ambos jugadores un número igual o superior a treinta (30) jugadas. En cualquier caso, el árbitro otorgará este consentimiento con carácter excepcional.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

- e) **Tiempo de retraso:** En la 1ª ronda se permitirá un retraso de hasta 30 minutos. En las demás rondas el retraso máximo será de hasta 15 minutos. El árbitro determinará la incomparecencia si se producen dichos retrasos. Por motivo de enfermedad o por razones ajenas a la conducta del jugador y originadas en la organización federativa, el árbitro podrá fijar un plazo mayor para señalar incomparecencia.
- f) (Art. 12.3 Leyes del Ajedrez). **Los jugadores NO pueden portar ni usar dispositivos electrónicos** de comunicación ni complementos de mano, susceptibles de contener estos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal. Si alguien lleva encima algún dispositivo electrónico no autorizado, se le podrá dar la partida por perdida.

15) Condiciones de juego. (Art. 83. RGFADA).

- a) Se respetarán las normas vigentes sobre seguridad en eventos deportivos.
- b) Existirá información en www.fadajedrez.com y en www.chess-results.com

Enlace de Chess-results: <http://chess-results.com/tnr539463.aspx?lan=2&art=0>

- c) También en las redes sociales oficiales de la FADA
Facebook <https://www.facebook.com/andaluzadeajedrez>
Twitter <https://twitter.com/Fadajedrez> o [@Fadajedrez](https://twitter.com/Fadajedrez), donde se colgarán fotos y noticias.

16) Acceso a la sala de juego:

los jugadores deberán acceder y abandonar la sala de manera ordenada y evitando aglomeraciones. Este año los delegados tienen prohibido acceder a la sala de juego, pero deberán permanecer a la salida para acompañar a los jugadores. Los participantes que hayan terminado serán espectadores ordinarios y abandonarán la sala.

17) Uso de datos personales. PROTECCIÓN DE DATOS:

Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. En el proceso de inscripción en este torneo han sido consultados sobre su aceptación a publicar sus imágenes del torneo en los diversos medios de comunicación de la Federación.

18) Reclamaciones. (Art. 50.2 RGFADA)

Un participante o delegado podrá presentar una apelación concerniente al juego, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez y ante el Juez Único, que será el Sr. Javier Garrido, a condición de que lo haga por escrito en los 15 minutos posteriores a la finalización de la partida.

19) Protocolo COVID para deportistas dentro del recinto de juego:

1. Accederán a la sala de juego de uno en uno, respetando una fila ordenada y con distancias de seguridad.
2. Una vez dentro de la zona de juego, se dirigirán inmediatamente a su asiento, respetando el orden de circulación y las distancias de seguridad, debiendo lavarse regularmente las manos durante la partida.
3. Deben llevar mascarilla en todo momento.
4. No se darán la mano antes de empezar ni al terminar.
5. No compartirán sus útiles y objetos con otros deportistas.
6. No se intercambiarán las planillas al terminar para firmarlas. Cada deportista firmará solo la suya. Permanecerán en su silla con la mano levantada hasta que un árbitro recoja el resultado.
7. Cada deportista debe permanecer sentado en su silla o justo detrás de ella. Está prohibido moverse por la sala de juego y ver otras partidas.
8. Para salir al baño avisarán al árbitro de su zona.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

9. Podrán llevar una bolsa pequeña con una botella de agua que pueda cerrarse y otros enseres de higiene personal. Todo debe permanecer en la bolsa cuando no se esté utilizando.
10. Cuando un deportista haya terminado su partida debe abandonar la sala inmediatamente por la puerta más cercana. Los deportistas no podrán analizar la partida ni habrá sala de análisis.
11. Los deportistas que presenten síntomas que pudieran estar relacionados con el coronavirus deben comunicarlo inmediatamente a la dirección del torneo.
12. Los padres, acompañantes y delegados no podrán acceder a la sala de juego ni a los aseos reservados a los jugadores.